

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 9 de Septiembre de 2010, se reunieron en la Sala 1 de la Escuela de Artes extensión Tecate, los C.C. ISAÍ PACHECO RUIZ, MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ ROMERO, PABLO JESÚS GONZALEZ REYES, SARA CORTÉS BARGALLÓ, THALÍA GAONA ARREDONDO, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que con fecha 26 de mayo de 2010, nos fue turnada por el pleno del Consejo Universitario, la propuesta presentada por el Rector con fundamento en el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas, para otorgar el nombramiento "**Doctor Honoris Causa**" al **Dr. José María Muriá Rouret**. Esta Comisión Permanente de Honor y Justicia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, formula las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que esta Comisión analizó detalladamente los documentos que describen y destacan la trascendencia de las actividades desarrolladas por el candidato **Dr. José María Muriá Rouret** y que se anexan a la propuesta del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas, señalamos que en apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 4 del citado documento, el candidato cumple con el perfil y los méritos para el otorgamiento de la distinción propuesta.

2.- Por su destacada trayectoria profesional como historiador e impulsor de centros de investigación y acervos históricos que le han valido amplios y variados reconocimientos, como el Premio al Mejor Artículo Publicado en Revista Científica 1969, la Medalla Al Mérito Histórico de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, Maestro Emérito de El Colegio de Jalisco, Medalla Ciudad de Guadalajara 2010 concedida por el H. Ayuntamiento de esa ciudad, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III, entre otros;



Universidad Autónoma de Baja California

3.-Por su contribución al enfoque regional de la historia nacional reivindicando con ello el sentido plurirregional de nuestro país, con lo cual rescata el sentido de identidad y pertenencia a los respectivos ámbitos locales;

4.-Por su fecunda producción historiográfica como fuente de investigación académica y sus destacadas aportaciones a la divulgación de la historia regional de México reflejadas en su prolífica labor periodística en los más importantes medios impresos del país, así como una amplia producción de libros y numerosos artículos especializados en revistas arbitradas;

5.-Por su trascendente aportación al estudio de la historia regional de nuestra entidad, especialmente su participación en los **Documentos para la Historia de Baja California: Siglo XIX**, invaluable instrumento de trabajo para los estudiosos del pasado bajacaliforniano;

6.-Por su generosa colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California como profesor invitado en distintas actividades académicas como congresos internacionales, seminarios, talleres.

Con base en las consideraciones anteriores, se emite el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO

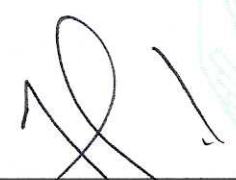
ÚNICO.- Se apruebe la solicitud para nombrar **“Doctor Honoris Causa”** al **Dr. José María Muriá Rouret**, a iniciativa del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas.

ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 9 de Septiembre de 2010

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



ISAÍ PACHECO RUIZ
Director del Instituto de Investigaciones
Oceanológicas



MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO
Director de la Facultad de Ingeniería
Mexicali


Autuogel

Universidad Autónoma de Baja California



SARA CORTÉS BARGALLO
Directora de la Facultad de
Medicina y Psicología



PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES
Director del Instituto de Investigaciones
Sociales



THALIA GAONA ARREDONDO
Profesora de la Facultad de
Arquitectura y Diseño

